



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

## ACTA No. 19

MPA-MGRP-SEC- 09072025

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Regidor Síndico; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Regidora Síndico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Blanca Rosalina Garay Pacheco**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los **MPA/SA/1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469 Y 1470/07/2025**, de fecha **08 DE JULIO DEL AÑO 2025**, con el objetivo de llevar a cabo la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los Artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículos 24 fracción II, 25 fracción III, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración Legal de Quórum.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. **Presentación de Resultados Obtenidos en la "XXXIV Edición del Concurso Nacional de Baile de Huapango"**, celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2025 en el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro
- V. Clausura de la Sesión.

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

2

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva**, procede a realizar el **Punto I, Pase de Lista y declaración legal del Quórum**, con fundamento a los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	<b>MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza.</b> Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	<b>Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar.</b> Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	<b>Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.</b> Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	<b>C. José Manuel Ramírez Hernández.</b> Regidor Municipal.	✓		
5.	<b>Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa.</b> Regidora Municipal.	✓		
6.	<b>Lic. Sergio Madero Bautista.</b> Regidor Municipal.	✓		
7.	<b>C. María Diana Mendoza López.</b> Regidora Municipal.	✓		
8.	<b>C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.</b> Regidora Municipal.	✓		
9.	<b>C. Ana Laura Cruz Gonzales.</b> Regidora Municipal.			✓
10.	<b>C. Reyna Quintana García.</b> Regidora Municipal.	✓		

Acto seguido, la secretaria del ayuntamiento informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se **procede a desahogar el punto número II** referente a la instalación de la sesión, bajo el siguiente protocolo en voz de **LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA** presidenta municipal constitucional.

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca P. Garay P.

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Integrantes del Ayuntamiento: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 31, 34, 35, 36 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.,

**SIENDO LAS 15 (quince) HORAS, CON 10 (diez) MINUTOS**

**DEL DIA MIERCOLES 09 (nueve) DE JULIO DEL AÑO 2025. (dos mil veinticinco)**

**SE INSTALA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** por existir Quórum Legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y legales.

Enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente a la **Lectura y aprobación del acta la Sesión anterior.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Se solicitó la omisión de la lectura y aprobación del acta **No. 18** de la **DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **28 de abril del año 2025**, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante. Siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos.

Desahogando así el **Punto III** del Orden del Día, enseguida se procede al **desahogo del Punto IV** referente a la **Presentación de Resultados Obtenidos en la "XXXIV Edición del Concurso Nacional de**

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca P. García P.

**SIN TEXTO**



**ACTA DE CABILDO**  
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

**Baile de Huapango”, celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2025 en el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.**

En voz de la secretaria del ayuntamiento, Informa a cabildo que se recibió en esta Secretaría del Ayuntamiento oficio MPA /IMC/342/07/2025 con fecha del 04 de Julio del 2025, girado por la Lic. Luz Mariana Herrera Mejía, Coordinadora del instituto Municipal de Cultura Y educación del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, el cual tiende a bien solicitar presentar ante cabildo un informe de resultados obtenidos en la “XXXIV Edición del Concurso Nacional de Baile de Huapango”, celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2025 en el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Acto seguido en uso de la voz la Lic. Luz Mariana Herrera Mejía, Coordinadora del instituto Municipal de Cultura Y educación del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, expone en presentación digital el tema en mención, siendo la siguiente;

**Total de parejas**

EN LA EDICIÓN NUMERO XXXIV DEL CONCURSO NACIONAL DE HUAPANGO “LA CUMBRE DEL HUAPANGO”

SE OBTUVO UN TOTAL DE 630 PAREJAS PARTICIPANTES

DIVIDIDAS EN 4 CATEGORIAS

- HUAPANGUERITOS
- INFANTIL
- JUVENIL
- ADULTO

Provenientes de los estados pertenecientes a la región huasteca, además de los estados de Tlaxcala, Colima, Guanajuato, CDMX, Chihuahua.

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

## TRIOS CONFIRMADOS

- Hidalguenses (Pachuca, Hidalgo) \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100mn)
- 2.-Alma Huapanguera (Querétaro) \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 mn)
- 3.-Cantores del Son (Tepetzintla, Veracruz) \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 mn)
- 4.-Jilgueros de Gonzaez (Gonzales, Tamaulipas) \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100mn)
- 5.-Gorrion huasteco (Querétaro) \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100mn)
- 6.- La Nueva Essencia Huapanguera (Pinal de Amoles) \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100mn)

A CADA UNO DE LOS TRIOS PARTICIPANTES SE LES BRINDO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS DIAS DE LA REALIZACION DEL EVENTO.

**MONTO TOTAL DE LOS TRIOS: \$225,000.00 (DOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN).**

## CONDUCTORES

- Mtra. Nadia Kastañeda: \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100mn)  
Lic. Lorena Aguas: \$ 7,000.00 (Siete Mil pesos 00/100mn)  
Lic. Marco Aldana \$ 12,000.00 (Doce Mil pesos 00/100mn)  
C. Ever Gudiño: \$ 7,000.00 (Siete Mil pesos 00/100mn)  
**Total: \$ 36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100mn)**

Ah los conductores foráneos se les brindo el hospedaje por parte del municipio al igual que la alimentación los días del evento para los cuatro conductores.

## JURADOS

**QUERÉTARO**  
Lic. Nayeli Olguín  
Lic. Aron Serrano  
**SAN LUIS**  
Mtra. Loreli Copado  
Lic. Daniel Olguín  
**HIDALGO**  
Lic. Ana Karen Nayeli  
Hernandez  
Prof. Mario Cruz

**TAMAULIPAS**  
Lic. David Cazares  
Lic. Leónides Martínez  
**VERACRUZ**  
Mtra. Xochitl Gamboa  
Dr. Cesar Báez  
**PUEBLA**  
Lic. Justo Hernandez  
Lic. Janet Sánchez Hdz.

**SIN TEXTO**



## ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Cada miembro del jurado calificador recibió una compensación económica por su participación de: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100mn), así mismo se cubrió su estancia y alimentación por parte del municipio.

### HOSPEDAJE

#### ESPACIOS DE ALBERGUES EN ESCUELA:

- SEC. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.
- COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE
- CECYTE NO 84
- JARDIN DE NIÑOS "YADI"
- LOCALES DE PLAZA PRIMAVERA.
- AUDITORIO MUNICIPAL.

#### HOTELES.

El cuerpo de jurados, trio, conductores e invitados especiales fueron hospedados en hoteles de la cabecera municipal.

### PREMIACIONES

- CAMPEON POR ESTILO
- CATEGORIA HUAPANGUERITOS:
- QUERETANO:
- HIDALGUENSE:
- POTOSINO:
- POBLANO:
- TAMAULIPECO:
- VERACRUZANO:

A CADA CAMPEON DE ESTILO SE LE OTORGO COMO PREMIO LA CANTIDAD DE 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN) MONTO TOTAL DE LA CATEGORIA: \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100MN).

#### CATEGORIA INFANTIL:

QUERETANO:  
HIDALGUENSE:  
POTOSINO:  
POBLANO:  
TAMAULIPECO:

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERETARO

R. García

**SIN TEXTO**



**ACTA DE CABILDO**  
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

7

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca R. Reyes P.

VERACRUZANO:  
A CADA UNA DE LAS PAREJAS CAMPEONA DE ESTILO SE LE OTORGO EL PREMIO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MN)  
MONTO TOTAL DE LA CATEGORIA: \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100MN)

**CATEGORIA JUVENIL:**

QUERETANO:  
HIDALGUENSE:  
POTOSINO:  
POBLANO:  
TAMAULIPECO:  
VERACRUZANO:  
A CADA UNA DE LAS PAREJAS CAMPEONA DE ESTILO EN ESTA CATEGORIA, SE LE OTORGO COMO PREMIO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MN)  
MONTO TOTAL DE LA CATEGORIA: \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100MN)

*EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA C. ANA LAURA CRUZ GONZALEZ.*

**CATEGORIA ADULTO:**

QUERETANO:  
HIDALGUENSE:  
POTOSINO:  
POBLANO:  
TAMAULIPECO:  
VERACRUZANO:  
A CADA UNA DE LAS PAREJAS CAMPEONAS DE ESTILO EN ESTA CATEGORIA SE LE OTORGO COMO PREMIO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN)  
MONTO TOTAL DE LA CATEGORIA: \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100MN)

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

## CAMPEONES ABSOLUTOS

### CATEGORIA ADULTO

ESTILO HIDALGUENSE: \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MN)

### CATEGORIA JUVENIL

ESTILO TAMAULIPECO: \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MN)

### CATEGORIA INFANTIL

ESTILO POTOSINO: \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MN)

### CATEGORIA HUAPANGUERITOS

**\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100MN)**

EN LA XXXIV EDICIÓN DEL CONCURSO SE REPARTIO UN MONTO TOTAL DE PREMIACIONES DE: \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100MN).

## REQUERIMIENTOS

1. TARIMA.
2. ESCENOGRAFIA.
3. SISTEMA DE AUDIO, PANTALLAS E ILUMINACION.
4. SISTEMA DE REGISTRO Y CAPTURA.
5. ENLONADO.
6. KITS HUAPANGUEROS.
7. VAYA PERIMETRAL
8. NUMEROS DE PARTICIPACION.
9. RECONOCIMIENTOS Y CHEQUES SIMBOLICOS.
10. PLAYERAS DE STAFF.
11. FOLDERS PERSONALIZADOS.
12. TERMOS PERSONALIZADOS.
13. SILLAS.
14. GRADAS.
15. ALIMENTACION.
16. HOSPEDAJE.

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERETARO

Blanca R. García

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

17. SEGURIDAD PÚBLICA.

18. PROTECCION CIVIL.

19. RUEDAS DE PRENSA (VEHICULOS, COMBUSTIBLE, CHOFERES, VIATICOS.)

Los requerimientos utilizados en el desarrollo de las actividades de esta edición del concurso nacional de baile de huapango fueron solicitados mediante oficio y a su debido

**CADA UNA DE LAS AREAS DEL MUNICIPIO PARTICIPARON COMO COMISIONADOS EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN ESTA EDICION DEL CONCURSO DE HUAPANGO, TENIENDO UNA PARTICIPACION DEL 80% DE LOS TRABAJADORES.**

La renta del sistema que realiza diversos procesos del concurso nacional de huapango tuvo un costo total de: **\$36,000.00 (Treinta y Seis Mil pesos 00/100 mn)**

## SEGURIDAD

Durante el desarrollo de la XXXIV edición del concurso Se tuvo el apoyo de las áreas de seguridad pública municipal y protección civil, quienes al cierre del evento y posterior a él, reportan saldo blanco durante la realización de las actividades.

### Impacto económico del CNBH y Corredor Artesanal

- Generó turismo cultural, identidad regional e ingresos.
- \* Uno de sus espacios clave fue el corredor artesanal.

### Corredor Artesanal

- \* Participaron 29 artesanos (20 locales y 9 foráneos).
- \* Se ofrecieron productos como textiles, cerámica, joyería, crochet, gastronomía, madera, palma y más.\* Se promovió la cultura y la economía regional.
- Derrama económica del Corredor Artesanal
- \* Derrama total generada: \$174,000
- \* Impacto directo en los ingresos de los artesanos participantes.

### Principales Resultados e Impacto Turístico Indicadores generales

Derrama económica total:\$9,313,000 MXN

Derrama económica de turistas (3 días):

\$5,928,000 MXN

Derrama económica de Huapanagueros durante su estadía (2 días)\$3,211,000 MNX

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca R. Garay P.

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Derrama económica del corredor artesanal: \$174,000 MXN Costo promedio por visitante: \$2,470 MXN.

Afluencia total de turistas: 2400 turistas

Sectores beneficiados:

- Gastronomía local\* Artesanos (locales y foráneos)\* Hospedaje (125 establecimientos con capacidad para más de 1,500 huéspedes, incluyendo cabañas, hoteles, villas, campamentos y zonas de camping)
- \* Servicios turísticos (Tours Guías, Sitios Turísticos), \* Restaurantes y otros comercios
- El corredor artesanal impulsó la economía local y fortaleció la cultura. Fue clave para promover el talento y la economía de los artesanos. El gasto turístico generó una derrama significativa.

La Lic. Luz Mariana Herrera Mejía concluye su exposición agradeciendo a los regidores, C. Manuel Ramírez Hernández, al Lic. Sergio Madero Bautista y a la Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández, por el apoyo demostrado en el concurso de Huapango.

Una vez expuesto el tema, se informa a los Integrantes del H. Ayuntamiento que pueden emitir sus comentarios respecto al tema expuesto, quedando registrados sus participaciones de la siguiente manera:

En uso de la voz la regidora, **Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, pregunta a la coordinadora de turismo textualmente lo siguiente: *"Mariana y de acuerdo al número de participantes que se tuvieron no sé si conozcas las cifras el año pasado a comparación con este año, cómo estamos subió bajamos o cómo, porque digo yo en lo personal, vi menos participantes."* **Para lo que responde la Lic. Luz Mariana Herrera**, *Por los filtros implementados hubo bailarines que no se dejaron participar, ya que eran estudiantes de los jurados, pero esto nos permitió tener más legalidad a nuestro concurso.*

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

En uso de la voz la regidora **Ana Laura Cruz González**, saluda de manera respetuosa a los integrantes de cabildo y hace mención: *“es importante que nos brinden este tipo de información para que conozcamos y poder analizar previamente, ya que es un concurso muy reconocido y es importante revisar que detalles se pueden corregirse para el siguiente año. Por ejemplo el que aparten las sillas y esto afecta a los espectadores que se acercan disfrutar del huapango, mi sugerencia también es que los jurados sean de Pinal ya que se trata que el concurso siga mejorando buscar que allá mas afluencia, que haya más participación.”*

En uso de la voz del regidor **José Manuel Ramírez Hernández** expresa textualmente lo siguiente: *“como regidores tenemos la responsabilidad de apoyar y decir a las personas que están encargadas de lo que está sucediendo esto y de esa manera poder corregir y apoyar en ese tipo de situaciones, También pues quiero reconocer el trabajo este quiero con la verdad es una chamba pesada no es fácil, a veces las cosas no salen como uno quisiera, en este caso como comentan faltó mucho apoyo humano pero afortunadamente las personas estuvieron ahí apoyaron y eso hizo que esto se diera, que saliera adelante, hay que echarle ganas, nos quedan dos huapangos y hay que echarle ganas, y en lo que podamos apoyar aquí estamos.”*

En uso de la voz la regidora **María Diana Mendoza López** menciona textualmente *“Mi comentario corresponde a la organización, en mi opinión me pareció bien toda la organización, solo que solicite informe porque nosotros como parte del ayuntamiento debemos conocer por si nos preguntan algún dato, pues lo tengamos a la mano y qué mejor con la certeza de un informe elaborado.”*

**SIN TEXTO**



12

**ACTA DE CABILDO**  
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

*Y como sugerencia para el próximo año que a nosotros como regidores nos contemplen para cubrir una comisión en el huapango”*

En uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, menciona textualmente *“Mi comentario, con el permiso del honorable ayuntamiento, respecto a la apertura del huapango y mi percepción fue de al inicio hubo muy poca gente a diferencia de otros años, de echo comenzó una horas más tarde, según la convocatoria, y como menciono la regidora Laura es un concurso muy importante que no debemos dejar caer, hay que organizarse con anticipación para que las cosas salgan mejor, es una observación reconstructiva, no con el afán de ofender, es mi percepción, e igual como yo vine a ver la secretaria a ofrecer si necesitaban de mi apoyo. Es cuanto”*

En uso de la voz el regidor **Sergio Madero Bautista** adelante expresa textualmente lo siguiente *“ con el permiso del honorable ayuntamiento mi participación corresponde más que nada pues a felicitarla, Yo sé que esto cada vez va a ser un reto más fuerte, porque así como lo comentaba doña Laura pues nos trasladamos a diferentes concursos y vivimos situaciones distintas, Ahora también entendemos que la afluencia en primer momento pues no es tanta porque depende mucho de la organización de los participantes, a veces se van preparando para para atender su participación en determinada hora de la madrugada, también comentaba de que va a ser un reto cada vez más grande porque pues anteriormente eran muy pocos los eventos se realizaban en los lugares y los que sobresalía, pero ahorita cada vez van incrementando más eventos más concursos en diferentes lugares y eso hace que los participantes ya no asistan con tanta insistencia. Entonces por eso por eso le comentaba aquí Mariana de que va a ser un reto, y bueno sabemos que esto cada vez*

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca A. García P.

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca P. Garayza

también requiere más de más recursos entonces en nuestras manos está apoyar a la Presidenta respaldar el trabajo de la Presidenta para que el siguiente evento pues también tenga mayor presupuesto, y sea un éxito como este , Otra de las cosas ahí estuve al pendiente con la maestra Lisbeth, en que nos turnábamos para a veces no dejar alguna persona que llegaba, este igual cuenta con el apoyo estamos para eso, la encomienda de la Presidenta ha sido de una invitación yo lo entendí de que tenía que estar ahí y cuando se suscitó otra situación que ponía ese entrepié al Huapango pues tuvimos que estar con la maestra hasta que se clausurara y entonces de antemano pues felicitaciones para el Presidenta felicitaciones para todos los que participaron porque de verdad, sin haber tanta participación del ayuntamiento no hubiera sido posible y sabemos que la tarima se pone desde antes con para tener la lista y fueron una de las tarimas, pues más más bonita en mejores condiciones, bueno se los digo así, porque pues uno, sí se traslada a otros lugares a ver otros concursos de huapango y el concurso de la final fue uno de los que se llevó la noche como decimos en su organización en su estructura.”

En uso de la voz del regidor **Félix Adrián Longoria Aguilar** expresa textualmente lo siguiente *“buena tardes de nueva cuenta pues yo también quiero felicitar aquí a la Directora de Cultura así como a su compañero y sobre todo a su equipo de trabajo, y no solo a ellos sino también a las personas que fueron comisionadas para llevar a cabo este concurso, considero que en la recopilación de datos que se nos presenta en esta exposición, se ve que hay profesionalismo considero que le están echando ganas, y no porque en otras ocasiones no se hiciera sin embargo pues yo fui partícipe también del Cabildo anterior como Secretario del Ayuntamiento y déjenme decirles que nunca hubo*

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

**SIN TEXTO**



**ACTA DE CABILDO**  
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

14

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

*una presentación de resultados de un concurso entonces considero que esta muy atinada la petición de que se presenten estos resultados, y sobre todo que hagan equipo con demás dependencias, que puedan nutrir con mayor información este tipo de presentaciones. Entonces yo los felicito que bueno que sigan haciendo equipo con seguridad Pública, con Protección Civil pero no solo con ellos sino también con turismo y con otras áreas muy importantes comunicación, etc.. y solo queda seguir buscando esas áreas de oportunidad para mejorar, que el concurso siga creciendo como lo sigue creciendo Pinal de Amoles, Pueblo Mágico y que el reto sea que siga siendo el mejor concurso de huapango de la de la región y no sólo de la región, también del Estado, Yo sé que competimos a lo mejor con San Joaquín pero creo que aquí se ha hecho mejor el huapango y estamos obligados a hacer un mejor concurso, felicitarlos pero sabemos que el año que viene va a ser mucho mejor, ya tienes la experiencia, es el primer año de Mariana al frente de la dirección de Cultura pero yo sé que ella se va a esforzar para que el próximo año seguir dando de qué hablar aquí en Pinal, gracias"*

agotando su segunda participación la regidora **Ana Laura Cruz González**, comenta textualmente lo siguiente: "en San Joaquín yo creo que se tiene ahorita en primer lugar en cuestión de su organización y todo, considero que ahí tienen un comité y se le da continuidad a pesar de que haya administraciones y nuevas administraciones siempre se le da esa continuidad, por eso no baja, porque ya tiene esa base y yo le sugería a la Presidenta que sería importante que también hubiera un comité precisamente para apoyarlos, por decir ahorita en este caso que Mariana a la mejor pues es en esta administración entró pero ya habiendo un comité concedor y que realmente sea de personas que van a sumar a este concurso, se batallaría menos, porque

R. Blanca R. García P.

**SIN TEXTO**

15



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Blanca A. Cassey P

realmente ya sería continuidad y ya no tendríamos otra vez que iniciar desde cero, el contrario sumarle y sería menos pesado también, para los que están al frente de casa de cultura, es una sugerencia que haya un comité con gente conocedora de lo que es, el huapango.

En uso de la voz la regidora **la Lic. Ma. Lisbeth Plaza y Regidor Félix Adrián Longoria Aguilar**, proponen buscar una estrategia para que el siguiente año la gente de Pinal de Amoles asista al concurso de huapango, por que por difusión no quedo, sin embargo, no hubo asistencia de la gente de Pinal. nosotros asumíáramos el compromiso para generar una estrategia, salir directamente invitar a la ciudadanía al evento, generar una estrategia para que la gente sí se acerque.

En uso de la voz el regidor **Sergio Madero Bautista** adelante expresa textualmente lo siguiente "eso es en el tema cuantitativo, es que es algo que ya hablando de calidad como decía Mariana realmente el sonido o el audio que estuvo fue de calidad nunca se distorsionó y ahora las emociones que viviste esas no nos las comentas, ¿Cómo estabas estresada? Eso no se mide verdad, pero más sin embargo, sabemos que existen y entonces por eso te comentaba cada vez va a ser un reto más fuerte sí y de antemano pues yo creo que al hacer el comentario o al hacer la crítica pues entender que no nada más era gastar, o premiar o contratar, vamos a decir sino estamos trabajando con gente hay gente que no pone el extra y s esas situaciones quién las vive es la persona que lleva enfrente, entonces por eso te felicitaba y felicito a la Presidenta y yo creo que aquí los compañeros pues van a entender esa parte de que en el siguiente concurso vamos a apoyar vamos con todo, muchas gracias.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

**SIN TEXTO**



**ACTA DE CABILDO**  
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

**H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO**

*Blanca R. Garay-P.*

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V, referente a la Clausura Sesión, en uso de la voz, la presidenta Municipal Constitucional M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza dirige las siguientes palabras:

Siendo las 18 (dieciocho) horas, con 00 (cero) minutos del día

MIÉRCOLES 09 (nueve) DE JULIO DEL AÑO 2025, (dos mil veinticinco)

**DECLARO CLAUSURADA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,**

Instruyendo la secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados. firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

**M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,  
DE PINAL DE AMOLES DE AMOLES, QRO..**

**SIN TEXTO**



# ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO


  
**LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

  
**LIC. FÉLIX ADRIÁN LONGORIA AGUILAR.**  
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL.

  
**LIC. MA. LISBETH PLAZA HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA SÍNDICO MUNICIPAL.

  
**C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR MUNICIPAL.

  
**LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA.**  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
**LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.**  
REGIDOR MUNICIPAL.

  
**C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.**  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
**C. BLANCA ROSALINA GARAY PACHECO.**  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
**C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES.**  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
**C. REYNA QUINTANA GARCÍA.**  
REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, MPA-MGRP-SEC-09072025.




QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. -----

-----**C E R T I F I C O**-----

-----  
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS MARCADAS CON NUMERO N0.19 MPA-MGRP-SEC-0907025, CORRESPONDEN A LA DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 09 (NUEVE) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), LA CUAL VERSA EN ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO ESTAS UNA COPIA FIEL EXACTA DEL ORIGINAL Y CONSTA DE 17 (DIECISIETE) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO -----

-----  
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 16 (DIECISÉIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. DOY FE.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.